Pruebas selectivas para ingreso en la escala de gestión de informática de fecha 22-11-2011.

Bases de la convocatoria

Se ha publicado en el B.O.E. núm. 298 del 12-12-2011 Resolución de la Universidad de Granada de 22-11-2011, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Informática de la Universidad de Granada (subgrupo A2).

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: Bases de la convocatoria

El plazo de presentación de instancias será desde el día 11 al 30 de enero de 2012, ambos incluidos, y se presentarán en el Registro General de la Universidad de Granada sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Corección de errores

En el BOE núm. 55, de 5 de marzo de 2012, se publica Resolución de 21 de febrero de 2012 por la que se corrigen errores en las bases de la convocatoria de este proceso:

Advertido error en la de la Resolución de 22 de diciembre de 2011, de la Universidad de Granada (B.O.E. nº 298 de 12 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Informática, por el sistema de concurso-oposición libre, se procede a efectuar la siquiente rectificación:

En la base 1.2: Donde dice: "De acuerdo con lo dispuesto en el art. 157.4 de los Estatutos de la Universidad de Granada", debe decir: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 162.4 de los Estatutos de la Universidad de Granada".

En el Anexo I (Programa): Donde dice: "9.- La Ley Orgánica de protección de datos de carácter personal (LOPD). Reglamento de Medidas de Seguridad de los Ficheros Automatizados con información de carácter personal", debe decir: "La Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal (LOPD). El Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal."

Relación de admitidos y excluidos, fecha de examen y tribunal

Relación provisional

En el BOJA núm. 50, de 13 de marzo de 2012 se ha publicado Resolución de 23 de febrero de 2012 de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar del primer ejercicio y se publica el tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Informática de esta Universidad, por el sistema de concurso-oposición libre. Pueden consultarla en el siguiente enlace: Admitidos

Cambio fecha de examen

Se informa a los opositores que con fecha 23 de marzo de 2012 se ha enviado al BOJA la siguiente corrección de errores.

"Advertido error material en la Resolución de 23 de febrero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Informática de esta Universidad, por el sistema de Concurso-Oposición Libre.

En el apartado cuarto de dicha Resolución, donde se convoca a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, para el próximo día 5 de mayo de 2012, debe decir, se convocan a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 6 de mayo de 2012, a las 10 horas en la Facultad de Filosofía y Letras (Campus Universitarios de Cartuja)."

La corrección expuesta anteriormente se ha publicado en el BOJA núm 65, de 3 de abril de 2012.

Relación definitiva

Con fecha 12 de abril de 2012 se publica la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en este proceso. Pueden consultarla en el siguiente enlace: Admitidos y excluidos

Con fecha 3 de mayo se anuncia a los opositores que el examen tendrá lugar en el Auditorio II de la Facultad de Filosofía y Letras

Primer ejercicio

Relación provisional de aprobados

Con fecha 7 de mayo de 2012 el Tribunal publica lo siguiente:

Realizado el primer ejercicio de las pruebas y una vez corregido dicho ejercicio, este Tribunal ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Hacer pública la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida según el punto 7.1 de la convocatoria, que se adjunta como Anexo I a esta Resolución: Aprobados

SEGUNDO: Se habilita un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación de aprobados. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, en el Registro General de la Universidad de Granada, desde la fecha de publicación de esta resolución hasta las 14:00 horas del próximo viernes día 11 de mayo.

TERCERO: La presente resolución y la relación de aprobados se hace pública en los tablones de anuncios del Servicio de Personal así como en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Granada a efectos meramente informativos.

Cuaderno de examen

En el siguiente enlace pueden consultar el cuadernillo de examen: Examen

Plantilla de corrección

En el siguiente enlace pueden consultar la plantilla de corrección del examen: Plantilla

Relación definitiva de aprobados

Con fecha 21 de mayo de 2012 el Tribunal que juzga este proceso publica la siguiente resolución:

En relación con la Resolución de fecha 7 de mayo de 2012 de este Tribunal, por la que se hacía pública la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas para el ingreso en la Escala de Gestión Informática de la Universidad de Granada, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones previsto en el apartado SEGUNDO de dicha resolución, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO: Hacer pública la RELACIÓN DEFINITIVA de aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas con indicación de la puntuación obtenida y que se detalla en el ANEXO I de esta Resolución. Aprobados

SEGUNDO: Se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para la celebración del segundo ejercicio el día 30 de mayo, a las 10 horas en el Aula

113 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Edificio

Politécnico del Campus de Fuentenueva).

TERCERO: La presente resolución y la relación de aprobados se hacen públicas en los tablones

de anuncios del Servicio de Personal así como en la página web del Servicio de Personal de la

Universidad de Granada a efectos meramente informativos.

En esta página: Ir al principio | Ir al final

Segundo ejercicio

Relación provisional de aprobados

Con fecha 30 de mayo de 2012 el Tribunal que juzga este proceso publica la siguiente resolución:

Realizado el segundo ejercicio de las pruebas y una vez corregido dicho ejercicio, este Tribunal ha

adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Hacer pública la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo

ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida según el punto 7.1 de la convocatoria, Anexo I

de esta Resolución. Aprobados

SEGUNDO: Se habilita un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de

hecho que se hayan podido producir en la citada relación de aprobados. Las reclamaciones

deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, en el Registro General de la

Universidad de Granada, desde la fecha de publicación de esta resolución hasta las 14:00 horas

del próximo martes día 5 de junio de 2012.

TERCERO: La presente resolución y la relación de aprobados se hace pública en los tablones de

anuncios del Servicio de Personal así como en la página web del Servicio de Personal de la

Universidad de Granada a efectos meramente informativos.

Cuaderno de examen

En el siguiente enlace pueden consultar el cuadernillo de examen: Examen

Plantilla de corrección

En el siguiente enlace pueden consultar la plantilla de corrección del examen: Plantilla

Con fecha 31 de mayo de 2012 el Tribunal comunica a las personas aspirantes lo siguiente:

"Habiéndose detectado un error material en la plantilla de corrección del segundo ejercicio, se

publica para conocimiento de los interersados que la respuesta correcta a la PREGUNTA 52 es la

letra "D" y no la "A", como aparece en la plantilla".

Relación definitiva de aprobados

Con fecha 25 de junio de 2012 el Tribunal que juzga este proceso publica la siguiente resolución:

En relación con la Resolución de fecha 30 de mayo de 2012 de este Tribunal, por la que se hacía

pública la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las pruebas

para el ingreso en la Escala de Gestión Informática de la Universidad de Granada, una vez

transcurrido el plazo de reclamaciones previsto en el apartado SEGUNDO de dicha resolución, este

Tribunal ha resuelto:

PRIMERO: Habiéndose detectado un error material en la plantilla de corrección del segundo

ejercicio, se modifica la hoja de respuestas cambiando la respuesta correcta de la pregunta 52 a la

letra d).

SEGUNDO: Hacer pública la RELACIÓN DEFINITIVA de aspirantes que han superado el segundo

ejercicio de las pruebas selectivas con indicación de la puntuación obtenida y que se detalla en

el Anexo I de esta Resolución.

TERCERO: Se convoca a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las pruebas

selectivas para la celebración del tercer ejercicio el día 4 de julio, a las 16 horas en el Aula G-6 de

la Facultad de Ciencias (Campus de Fuentenueva).

CUARTO: La presente resolución y la relación de aprobados se hacen públicas en los tablones de

anuncios del Servicio de Personal así como en la página web del Servicio de Personal de la

Universidad de Granada a efectos meramente informativos.

En esta página: <u>Ir al principio</u> | <u>Ir al final</u>

Tercer ejercicio

Relación provisional de aprobados

Con fecha 6 de julio de 2012 el Tribunal que juzga este proceso publica la siguiente resolución:

Realizado el tercer ejercicio de las pruebas y una vez corregido dicho ejercicio, este Tribunal ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Hacer pública la relación provisional de aspirantes que han superado el tercer ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida según el punto 7.1 de la convocatoria, $Anexo\ I$ de esta Resolución.

SEGUNDO: Se habilita un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación de aprobados. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, en el Registro General de la Universidad de Granada, desde la fecha de publicación de esta resolución hasta las 14:00 horas del próximo jueves día 12 de julio de 2012.

TERCERO: La presente resolución y la relación de aprobados se hace pública en los tablones de anuncios del Servicio de Personal así como en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Granada a efectos meramente informativos.

Cuaderno de examen

En el siguiente enlace pueden consultar el cuadernillo de examen: Examen

Relación definitiva de aprobados

Con fecha 23 de julio de 2012 el Tribunal que juzga este proceso publica la siguiente resolución:

En relación con la Resolución de fecha 6 de julio de 2012 de este Tribunal, por la que se hacía pública la relación provisional de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de las pruebas para el ingreso en la Escala de Gestión Informática de la Universidad de Granada, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones previsto en el apartado SEGUNDO de dicha resolución, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO: Hacer pública la RELACIÓN DEFINITIVA de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de las pruebas selectivas con indicación de la puntuación obtenida y que se detalla en el Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO: La presente resolución y la relación de aprobados se hacen públicas en los tablones de anuncios del Servicio de Personal así como en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Granada a efectos meramente informativos.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a esta publicación.

En esta página: <u>Ir al principio</u> | <u>Ir al final</u>

Final fase de oposición

Una vez finalizada la fase de oposición, el Tribunal ha resuelto:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado los tres ejercicios de la fase de oposición para ingreso en la Escala de Gestión Informática convocadas por Resolución de 22 de noviembre de 2011 de la Universidad de Granada (BOE nº 298). Pueden consultarla en el siguiente enlace: Fase de oposición

SEGUNDO: De acuerdo con lo establecido en el Anexo II de la convocatoria para la Fase de Concurso, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista para presentar, en el Registro General de la Universidad, la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Fase de concurso

Punutación provisional

Con fecha 21 de septiembre de 2012 el Tribunal que juzga este proceso publica la siguiente resolución:

Una vez finalizado el periodo de presentación de documentos sobre méritos correspondientes a la fase de concurso, este Tribunal ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida en la fase de concurso según el Anexo II de la convocatoria: Anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: Se habilita un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, en el Registro General de la Universidad de Granada, desde la fecha de publicación de esta resolución hasta las 14:00 horas del próximo jueves día 27 de septiembre de 2012.

TERCERO: La presente resolución y la relación se hace pública en los tablones de anuncios del Servicio de Personal así como en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Granada a efectos meramente informativos.

Punutación definitiva

Con fecha 5 de octubre de 2012 el Tribunal que juzga este proceso publica la siguiente resolución:

En relación con la Resolución de fecha 21 de septiembre de 2012 de este Tribunal, por la que se hacía pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida en la fase de concurso de las pruebas para el ingreso en la Escala de Gestión Informática de la Universidad de Granada y una vez transcurrido el plazo de reclamaciones previsto en el apartado SEGUNDO de dicha resolución, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO: Hacer pública la RELACIÓN DEFINITIVA de aspirantes que han superado la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida en la fase de concurso de las pruebas selectivas, Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO: La presente resolución y la relación definitiva se hacen públicas en los tablones de anuncios del Servicio de Personal así como en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Granada a efectos meramente informativos.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a esta publicación.

Finalización del proceso

El Tribunal, en su sesión del día 5 de octubre de 2012 y de acuerdo con lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Hacer pública en el Anexo I de esta Resolución, la relación definitiva de personas que han superado el proceso selectivo de concurso-oposición, por orden de puntuación, haciendo constar las calificaciones de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, la puntuación obtenida en la fase de concurso y la calificación final.

SEGUNDO: Conforme a lo establecido en el punto 8.1 de la citada convocatoria, se recuerda a las personas que han superado el proceso selectivo, que en el plazo de 20 días naturales a partir de la

publicación de esta resolución en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, deberán presentar los documentos especificados en los apartados a, b, c y, en su caso, el d.

TERCERO: La presente resolución y la relación se hace pública en los tablones de anuncios del Servicio de Personal así como en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Granada a efectos meramente informativos.

Al mismo tiempo se remite a la Gerencia de la Universidad la relación de personas propuestas para formar parte de la lista para el nombramiento de funcionarios interinos de la escala de Gestión Informática (Subgrupo A2). Anexo II

Nombramiento

En el BOJA núm. 225, de 16 de noviembre de 2012 se publica Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Informática de la Universidad de Granada, por el sistema de concurso-oposición libre.